

Eva Reverte Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presenta ante el pleno ordinario del mes de mayo, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** para **LA PARALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SUPRESIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL SEPRONA EN LA REGIÓN DE MURCIA**

La Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado encomienda a la Guardia Civil velar por la conservación de la naturaleza y el medio ambiente. En consecuencia, la Orden General nº 72 de 21 de junio de 1988 crea el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), como respuesta especializada de la Guardia Civil al mandato constitucional de garantizar el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado, así como el deber de conservarlo.

De este modo se encarga de la protección de suelo, agua y atmósfera, de la sanidad animal y de la conservación de especies de flora y fauna. El Servicio lucha además contra vertidos y contaminación del medio ambiente, el comercio ilegal de especies protegidas, actividades cinegéticas y de pesca irregulares, el maltrato animal, la defensa de los espacios naturales, la prevención, investigación y extinción de incendios, los yacimientos arqueológicos y paleontológicos y la ordenación del territorio.

Constituyen las Unidades básicas de protección medioambiental, desarrollando su función tanto en el ámbito rural como urbano, les corresponde la prevención, vigilancia y denuncia de cualquier agresión al medio ambiente. Siendo pionera en Europa y estando considerada como la policía ambiental modelo para el resto de los europeos.

En la actualidad, la labor preventiva y de vigilancia ambiental recae en las más de 300 Patrullas existentes, distribuidas a lo largo de todo nuestro territorio nacional, una de ellas en el Puesto Principal de la Guardia Civil de Águilas.

En marzo de 2022 quedó patente el castigo y desprecio a la Región de Murcia en materia de vigilancia y seguridad por parte del Gobierno de España, cuando conocimos, a través de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), el proyecto de supresión de diversas patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) y con ello la reducción de los efectivos dedicados a la vigilancia del medio ambiente en nuestra localidad.

El Gobierno de España pretendía entonces suprimir la patrulla del Seprona de Águilas, Abarán, Alhama de Murcia y Torre Pacheco, en total, catorce guardias civiles, tres cabos y un sargento se veían afectados.



A pesar de no contar con el apoyo del PSOE, cuando solicitamos la paralización de este proyecto, en julio de 2022 pudimos celebrar que finalmente se suspendía la reorganización prevista por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez en el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Dos años después hemos tenido conocimiento de que el proyecto se ha reactivado, y que ahora la intención es cerrar progresivamente las patrullas afectadas, debido a la falta de efectivos en la especialidad. Y todo ello sin contar ni con los agentes afectados, ni con las Asociaciones Profesionales que los representan.

El proyecto de reestructuración que afecta a Águilas pretende la supresión del Seprona en el municipio, que consta de un sargento y cuatro agentes y un aumento de tres guardias en el Seprona de Lorca. Cabe destacar que en este momento ya se cuenta con una plaza menos en Águilas, se ha suprimido una vacante del catálogo y ha sido publicada en Lorca.

Las consecuencias serán inmediatas puesto que resultará imposible abarcar las extensas nuevas áreas a los agentes, afectando así a nuestro patrimonio medioambiental, a la agricultura y a la pesca.

En Águilas la extensión afectada es de 1.318km cuadrados y 55km de litoral, zonas ZEPA, LIC, Red Natura 2000, entre ellos: Cabo Cope, la Sierra de la Almenara, Cuatro Calas, ...

Y todo ello sin tener en consideración la situación personal y la carrera profesional de los afectados por estos cambios. Una práctica totalmente opaca, nada transparente que no beneficia ni a la institución, ni a los ciudadanos de Águilas.

Desde el Partido Popular hemos denunciado todos y cada uno de los atropellos que ha sufrido la Guardia Civil, y lo vamos a seguir haciendo, puesto que es garante de los derechos y libertades de nuestro Estado de derecho y la institución mejor valorada por los españoles.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:

- 1. La paralización del proyecto de supresión y reorganización de los equipos del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en la Región de Murcia, que además afectan el municipio de Águilas.**





Ayuntamiento de Águilas



PARTIDO POPULAR
Águilas

- 2. Mantener el actual número de agentes del Seprona en la Región de Murcia y que progresivamente estos vayan en aumento.**

- 3. Reforzar los vehículos, equipos de protección y medios materiales de la Guardia Civil en la Región de Murcia, para garantizar la seguridad de los ciudadanos y la vigilancia y protección del medio ambiente.**

En Águilas, 8 de mayo de 2024

Fdo.: Eva Reverte Hernández
Portavoz del Grupo Municipal Popular

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS



Plaza de España, 14 30880 Águilas
@ gpopular@ayuntamientodeaguilas.com

968 418 815